



Posted on: 15 June 2018

DB Reference N°: IDB752-06/18

Country: Bolivia

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Power / Energy

Deadline: 6 July 2018

Status: Updated

Loan N°./Financing: GRT/NV-14258-BO

Project: Programa de Electrificación Rural con Energía Renovable

Title: **ACTUALIZADO** - Construcción de Obras Civiles para la Planta Solar Hibrida Puerto Villazón y Suministro, Instalación, Comisionado y Puesta En Marcha de Banco de Baterías y Servicios Conexos

Project ID: BO-X1013

Borrower/Bid No: CP- 001/2018

Este aviso fue actualizado originalmente el 15 de junio y fue actualizado el 21 de junio cambiando el plazo del 26 de junio hasta el 6 de julio de 2018. Enmienda no. 1 se adjunta.  
Actualizado: El 29 de junio con documento "Acta de reunion de Aclaracion."

Ministerio de Energías, a través del Viceministerio de Electricidad y Energías Alternativas

N° CP- 001/2018

Programa de Electrificación Rural con Energía Renovable

BO-X1013

Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión GRT/NV-14258-BO

### SOLICITUD DE COTIZACIONES

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento no reembolsable de inversión del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Electrificación Rural con Energía Renovable BO-X1013. El Ministerio de Energías, es el responsable de la ejecución del Programa, en el marco del cual se invita a los interesados a presentar sus propuestas para:

El Ministerio de Energías ha recibido una donación del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el Programa Electrificación Rural con Energía Renovable mediante el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° GRT/NV-14258-BO; en el marco del cual se invita a los interesados a presentar sus propuestas para:

Construcción de Obras Civiles para la Planta Solar Hibrida Puerto Villazón y Suministro, Instalación, Comisionado y Puesta En Marcha de Banco de Baterías y Servicios Conexos

1. El precio referencial de la obra es de Bs4.283.440.- (Cuatro millones doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos cuarenta 00/100 Bolivianos) y tiene un plazo estimado de ejecución de 150 días calendario
2. Las instrucciones a los interesados u documentos de presentación de propuestas podrán ser recabados, en horario de trabajo, en las oficinas de Viceministerio de Electricidad y Energías Alternativas (VMEEA); Oficinas del Programa de Electrificación Rural con Energía Renovable BO-X1013, en la siguiente dirección: Final Sanchez Lima N° 2653, zona de Sopocachi en la ciudad de La Paz o solicitados al correo electrónico: [licitacionesperer@pevd.gob.bo](mailto:licitacionesperer@pevd.gob.bo), a partir del día **11 de junio de 2018** o recabados de la página web del SICOES.

3. Los interesados deberán registrarse en las direcciones antes indicadas para que se les notifique las posibles emiendas o aclaraciones que

3. Los interesados deberán registrarse en las direcciones antes indicadas para que se les notifique las posibles enmiendas o aclaraciones que existieran, mismas que también serán publicadas en el SICOES.
4. Las propuestas deberán entregarse en las oficinas del Programa de Electrificación Rural con Energía Renovable BO-X1013, ubicadas en final Calle Sanchez Lima N° 2653, Zona de o remitirse vía correo, antes o hasta las **15:00 horas del 26 de junio de 2018**. Sin embargo, el Convocante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las propuestas que se hagan por correo, y que, por tal motivo, serán rechazadas.

